



UOC N 4023 /2024.

Asunción 05 de diciembre de 2024.

Señor

Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: LLAMADO MOPC N° 40/2024 - LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PASOS A DESNIVEL (TUNELES Y VIADUCTOS) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA CON ID 449.070- Segunda Etapa de la Comunicación de adjudicación.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de remitir el **Contrato N° 307/2024, para su verificación.**

Corresponde aclarar que se realizó un cambio de las líneas presupuestarias conforme a lo establecido en la Resolución N° 453/2024, es decir, directamente a través del formulario de PAC en el SIAF.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta que se procedió a la modificación de la estructura presupuestaria con posterioridad a la difusión de la convocatoria (se adjunta reporte del SIAF), teniendo en cuenta la comunicación realizada por el MEF, en relación al Organismo Financiador 20-4 (Bonos Soberanos), por lo cual se modificó a Organismo Financiador 20-401 (Crédito Programático).

El SICP y la normativa no prevé la modificación de las estructuras presupuestarias a nivel del sistema, motivo por el cual esta convocante no posee el acceso para ajustar la misma conforme a lo requerido. Se remite adjunto el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vigente a fin que se realicen las gestiones para la emisión del Código de Contratación o nos indiquen en todo caso cual sería la vía a través del sistema para el ajuste de la línea presupuestaria.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.



Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

U.C.C. M.O.P.C.

M. ROMERO
U.C.C. M.O.P.C.

